



## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

### **INFORME 083/SO/30-05-2024**

**RELATIVO A LOS REPORTES QUINCENALES DEL MONITOREO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN) E IMPRESOS, EN PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DEL 1 AL 15 DE ABRIL Y DEL 16 AL 30 DE ABRIL DE 2024, DE MEDIOS IMPRESOS Y DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, ASÍ COMO, EL REPORTE ESTATAL DEL MONITOREO REALIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAUTA ASIGNADA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PERIODO DEL 27 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción V del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC Guerrero, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que mandata a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y el seguimiento de las notas informativas en medios de comunicación impresos y electrónicos, durante las precampañas y campañas e informar al Consejo General del IEPC de los resultados, conforme al catálogo de medios aprobados por Acuerdo 098/SE/29-09-2023, se informa lo siguiente:

1. El Instituto Nacional Electoral y el IEPC Guerrero suscribieron un convenio específico de colaboración interinstitucional en materia de monitoreo, así como, del Convenio General de coordinación y colaboración que celebraron para establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el Estado de Guerrero para la renovación de los cargos de Diputaciones Locales y miembros de Ayuntamiento, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio del 2024, con el objeto de establecer las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que se debe atender, para generar, entregar y recibir los testigos de noticiarios de radio y televisión, entregando los insumos de audio y video para que este Instituto Electoral dé seguimiento a lo estipulado en la Ley electoral local, con la información remitida por los Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del INE.
2. De igual manera, una vez aprobado los Dictámenes con Proyecto de Acuerdo 010/CAAS/11-03-2024 y Dictamen 018/CAAS/04-05-2024 por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto Electoral para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos, para el periodo del 01 de marzo al 15 de abril de 2024 y del 16 de abril al 31 de diciembre del 2024, respectivamente, se han recepcionado cuatro informes quincenales por ello, también con la entrega de los ejemplares de medios de comunicación impresos (*periódicos*) proporcionados por este Instituto Electoral en términos de los Lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios de comunicación impresos y del Convenio de

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

colaboración celebrado entre el IEPC Guerrero y la FACOM; la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Guerrero, realizó el monitoreo en medios electrónicos (*radio y tv*) y de medios impresos, y a partir del análisis de la información vertida en ellos remitió los reportes a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEPC Guerrero, en las siguientes fechas:

Número de informe	Tipo de informe	Fecha de remisión
Tercer	Informe de medios impresos	24 de abril de 2024
	Informe de radio y televisión	23 de abril de 2024
Cuarto	Informe de medios impresos	12 de mayo de 2024
	Informe de radio y televisión	08 de mayo de 2024

El reporte del monitoreo correspondiente al **Tercer y Cuarto** informe del ejercicio fiscal 2024, con cortes quincenales, de manera específica los periodos están integrados conforme a lo siguiente:

Informes que se presentan		
Medio:	Periodo analizado	Piezas analizadas
<b>Prensa</b>	Del 1 al 15 de abril de 2024.	122 ejemplares
<b>Radio y TV</b>	Del 1 al 15 de abril de 2024.	172 programas
<b>Prensa</b>	Del 16 al 30 de abril de 2024.	92 ejemplares
<b>Radio y TV</b>	Del 16 al 30 de abril de 2024.	172 programas

En su contenido, los reportes comprenden las siguientes variables:

Medios			
Prensa		Radio y Televisión	
			
Géneros informativos			
Tercer informe Quincenal	Cuarto informe Quincenal	Tercer informe Quincenal	Cuarto informe Quincenal
Nota informativa:		Nota informativa:	
954	832	376	372
Opinión/análisis:		Opinión/análisis:	
82	77	4	12
Reportaje:		Reportaje:	
63	47	92	65
Editorial		Entrevista:	
18	13	28	24
Crónica:		Crónica:	
4	5	1	0
Foto-nota:			
55	38		

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

De esta manera, durante el periodo reportado en la variable de menciones por partido, se encuentra en los tres primeros lugares en mención los siguientes:

Partido político	Menciones por partido			
	Prensa		Radio y TV	
	3° Inf.	4° Inf	3° Inf.	4° Inf
<b>MORENA</b>	338	239	54	49
<b>PAN-PRI-PRD</b>	181	208	40	38
<b>MC</b>	173	180	27	52

De igual forma, se incluye la variable valoración por partido político (*positiva, negativa y neutra*) con los resultados que se enlistan:

Partido político	Prensa						Radio y TV					
	Valoración por partido											
	Positiva		Negativa		No adjetivada		Positiva		Negativa		No adjetivada	
	3°	4°	3°	4°	3°	4°	3°	4°	3°	4°	3°	4°
<b>MORENA</b>	3	2	15	10	283	193	1	2	3	2	49	44
<b>PAN-PRI-PRD</b>	1	2	0	6	162	183	1	1	0	0	38	35
<b>MC</b>	1	1	2	6	146	145	0	1	1	1	25	45

Respecto a la ubicación de las menciones de los partidos políticos (*portada, vinculada a la portada, vinculada a la contraportada y sin relación*) estas se reflejan de la siguiente manera:

**Prensa:**

Partido político	Ubicación de las menciones							
	Portada		Vinculadas a portada		Vinculadas a la contraportada		Sin relación	
	3°	4°	3°	4°	3°	4°	3°	4°
<b>MORENA</b>	4	1	70	42	0	0	264	193
<b>PAN-PRI-PRD</b>	5	1	23	36	0	0	153	171
<b>MC</b>	3	0	29	25	0	0	141	154

**Radio y TV:**

Partido político	Ubicación de las menciones					
	Introducción		Vinculadas		Sin relación	
	3°	4°	3°	4°	3°	4°
<b>MORENA</b>	3	7	13	11	38	31
<b>PAN-PRI-PRD</b>	1	4	9	6	30	28
<b>MC</b>	3	6	4	7	20	39

Durante el periodo reportado, las y los actores políticos por sexo más mencionados a nivel estatal se detectaron de la siguiente manera.

Prensa				Radio y TV			
Actoras y actores políticos por sexo más mencionados							
Mujeres:		Hombres:		Mujeres:		Hombres:	
3°	4°	3°	4°	3°	4°	3°	4°
<b>6</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
30%	36%	70%	64%	43%	40%	57%	60%

Por cuanto hace a la valoración por género y sexo se obtuvo lo siguiente:

**Prensa:**

Núm.	Género	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Tercer Informe	Femenino	46	39	428	564*
	Masculino	31	48	581	727*
Cuarto informe	Femenino	19	42	275	388*
	Masculino	25	22	423	540

*\*Precisando que en el informe ya no se tomó en cuenta las notas de opinión derivado a la modificación de la metodología del INE.*

**Radio y TV:**

Núm.	Sexo	Valoración			Total
		Positivas	Negativas	No adjetivada	
Tercer Informe	Mujer	14	2	171	187
	Hombre	1	11	59	71
Cuarto informe	Mujer	8	1	81	90
	Hombre	4	3	81	88

Sobre la temática de Grupos en situación de vulnerabilidad, se detectaron un total de 89 menciones en prensa, de las que se obtienen los datos siguientes:

**Prensa:**

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Comunidad LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Tercer Informe	29	7	6	1	13	2
Cuarto informe	7	4	8	3	5	4

**Radio y TV:**

Reporte de Menciones	Comunidad indígena	Comunidad afrodescendiente	Población LGTBTTIQ+	Personas con discapacidad	Juventudes	Personas adultas mayores
Tercer Informe	0	1	1	3	5	2
Cuarto informe	1	6	3	2	1	0

**Prensa:**

En este informe codificado, sobre la variable “**Roles o estereotipos de género**” se detectaron 3 notas: que hacen alusión a: “edad”, “rasgos físicos o vestimenta” y “roles domésticos”.

**Radio y TV:** No se detectaron menciones.

## **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

En otro punto, es importante referir que, del periodo del 1 al 30 de abril, en el monitoreo de prensa en la variable de “**Tema por actor político**” en medios impresos, los temas que más se abordaron entre las y los actores políticos fue “ciudades y comunidades” con 4 menciones por parte de Mario Moreno Arcos y 3 menciones por parte de Beatriz Mojica Morga y “economía”, “ciudades y comunidades”, y “el agua”, los cuales se asocian a Félix Salgado Macedonio, David Gama Pérez, Beatriz Mojica Morga, y Jorge Salgado Parra.

Por cuanto a Radio y Televisión, del periodo del 1 al 15 de abril, sobre la variable “Tema de interés público con actores políticos”, se encontró que, de las personas registradas con al menos 20 menciones e identificadas como participantes en el proceso electoral, quienes destacan por el mayor número de menciones son Félix Salgado Macedonio y Gloria Citlali Calixto Jiménez. El primero se relacionó con temas de Registro de Precandidatura/Candidatura, Estado de Derecho y Justicia, Transparencia, Paz, Turismo, Derechos Humanos, entre otros. La segunda persona con temas de Estado de Derecho y Justicia, Paz y Registro de Precandidatura/Candidatura, entre otros.

Asimismo, se da cuenta que, en el reporte de prensa y radio y tv en este periodo reportado no se detectaron inserciones pagadas por partido político con la leyenda de boletín o comunicado.

La información más detallada, se encuentra en los reportes de monitoreo que corren adjuntos al presente informe, mismos que podrán consultarse en la página web del Centro Estatal de Monitoreo de Medios, en el siguiente link: <https://www.monitoreouagroiepc.com/>

Por otro lado, en seguimiento a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos en materia de radio y televisión, de las cuales el INE es la máxima autoridad administrativa de los tiempos, se informa el resultado de los reportes del monitoreo que realiza el INE sobre el cumplimiento a la pauta asignada a los partidos políticos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, correspondiente al periodo del **27 de marzo al 30 de abril de 2024**.

En resumen, se monitorearon las señales, a través de cinco Centros de Verificación y Monitoreo (CEVEM) del INE en el estado, con sede en Iguala de la Independencia, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo y Tlapa de Comonfort.

Los resultados del monitoreo con proceso federal electoral, muestran el siguiente cumplimiento a la pauta asignada:

<b>Periodo del 27 de marzo al 30 de abril de 2024</b>	
Promocionales verificados 100%	181,850
Cumplimiento general (promocionales transmitidos)	179,871 (98.91%)
Promocionales no transmitidos	1979 (1.08%)
Tendencia en el cumplimiento de las emisoras monitoreadas	98.96%
Cumplimiento acumulado por partido político nacional	98.96%
Cumplimiento acumulado por autoridad electoral	98.85%

Los reportes de este monitoreo que realiza la autoridad electoral están disponibles en el sitio web: <http://monitoreortv.ine.mx/estatales>



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 30 de mayo de 2024.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA**

**MTRA. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.**

**MTRO. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.**